Periódico Republicano

AÑO II.

GRANOLLERS 13 AGOSTO 1904

NÚM. 37.

Waldeck-Rousseau

Ha muerto Waldeck-Rousseau. Ha muerto uno de los más ilustres caudillos del gran ejército de la democracia y del progreso. En todas las naciones civilizadas, en todos los pueblos donde alienta el espíritu de la libertad, ha de causar hondísima impresión tan infausto suceso.

Así como la Iglesia canoniza á los que fielmente la sirvieron, debemos nosotros glorificar á los que prepararon el triunfo de nuestra causa.

En el sublime altar de nuestra religión donde se rinde culto á la razón y á la justicia, donde no va el hombre á encender el ódio contra las demás religiones, sino á reclamar la paz jentre todas ellas, confiado en el definitivo triunfo del pensamiento humano, Waldeck-Rousseau, figurará como uno de sus apóstoles, ante quien, las lágrimas que la gratitud arranque de las generaciones venideras, reverdecerán el laurel de la inmortalidad con que la Francia teje en estos momentos la Corona que depositará sobre su tumba; y el entusiasmo que el recuerdo de su grande empresa despierte en el pecho de los oprimidos, les impulsará perpétuamente en el camino del derecho y de la verdad.

La Razon, que por la escasez

de sus fuerzas no puede ofrecer mejor tributo al salvador de la República Francesa, al gran estadista, al gran patriota..... ofrece sus columnas para propagar su grande obra, en la que vive lo más fecundo y mejor de su sér, y ofrece, así mismo, el testimonio público de su pesar para asociarlo al duelo universal.

Las Brujas en la monarquía

Entre las cosas que algunos republicanos encuentran excesivas en el Programa del 22 de Junio, figura en primer término la separación de la Iglesia y el Estado.

Yo tampoco sey muy partidario de tal separación; prefiero la supresión de esas dos calamidades públicas.

Pero no se trata de lo que yo prefiero ni de lo que é mi me guste ó me disguste, sino de una reforma que es de justicia, de necesidad, de toda urgencia.

Es tan urgente necesaria y justa, que ya la hubieran hecho los gobiernos de la monarquía si no estuvieran sus hombres enteramente embrujados. Porque hay brujas en la monarquía; es evidente.

¿Alcanzará el hechizo a los republicanos? Estévanez.

Queja justa

Nos preguntan nuestres compañeros

Torruella y Janer presos por el supuesto delito de escarnio a la religion Católica Apostólica y Romana, si el procesamiento que sobre ellos pesa limita en algo su derecho de libre emisión del pensamiento por medio de la imprenta. Y nos dicen que esta duda surge en ellos por darse el caso, verdaderamente anómalo, de que varios articulos que han entregado para el periodico «La Tronada», les han sido devueltos, por el Alcaide, manifestandoles que no podian llegar à à su destino, es decir a la redacción del referido periódico, que es a donde iban dirigidos.

Como se ve, en Granollers, se está practicando un régimen desterrado ya de todos los paises civilizados, un régimen derogado por nuestras leyes vigentes, el odioso régimen de la prévia censura, aquel que solo pueden ponerlo en práctica los altos poderes del estado, acudiendo a la extrema medida de la suspensión de las garantias constitucionales.

No estando en Granollers suspendidas tales garantías, ignoramos en que precepto constitucional ni en que vigente disposición puede apoyarse el Alcaide de la Cárcel de esta villa para impedir Ileguen á su destino los trabajos de nuestros campañeros.

El Alcaide de una carcel, como jefe superior del establecimiento, tiene derecho à revisar toda la correspondencia de los recluidos, pero en modo alguno à impedir que llegue a su destino.

prenden claramente de lo dispuesto en la R, O. de 2 de Octubre de 1860 dictada con motivo de haber detenido el Comandante del presidio de Ceuta algunas cartas de los presos.

Dice la expresada R. O.:

«Los comandantes de presidio pueden »intervenir la correspondencia de los »confinados, cerrando ó abriendo sus »cartas á presencia de los interesados, »y entregándoselas, á menos que de »ellas se deduzcan hechos punibles, en »cuyo caso las remitirán al Juzgado res-»pectivo.»

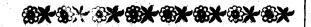
No cabe. pues, duda de que las facultades del Alcaide de la Cárcel de Granollers, no hallándose suspendidas las garantias constitucionales quedan reducidas á revisar la correspondencia de los señores Torruella y Jané remitiéndola despues á su destino ó al Juzgado instructor si con ellas se cometiera algún delito público.

El hecho de que se impida que la correspondencia de nuestros compañeros llegue à su destino, sin que se abra sumario alguno para perseguir ningun delito cometido con la referida correspondencia, es abiertamente contrario à las leyes vigentes y atentatorio à los derechos que la Constitucion garantiza à todo ciudadano.

Defensores decididos como somos de los derechos de los ciudadanos, y más aun de aquellos que han conseguido nuestros padres estampar en nuestro código fundamental para su mejor garantía, ponemos todo lo dicho en conocimiento del ilustrado y dignísimo Juez de instrucción de este parcido aguardando de su rectitud el evitarnos el trabajo de tenerlo que poner en conocimiento del presidente de la Audiencia y del propio ministro de Gracia y Justicia.

No queremos que se dé el caso de que mientras esta España aguardando la revolución desde arriba, le venga desde abajo, desde Granollers, donde se hace letra muerta de la constitución y de las leyes vigentes.

Se suplica á los Sres. suscritores que estén en descubierto de pago del periódico LA RAZÓN que pasen por esta Administración si quieren continuar recibiendo el periódico.



IRÍS! IRÁS!

...El sol abrasador de julio, cata como torrente de fuego sobre las espaldas tostadas de aquel grupo de esclavos. Catan las doradas espigas bajo el impulso de la hoz y los haces mojabanse en sudor humano.

Un hombre de mirar duro y penetrante, asemejando à la estatua de la injusticia social, hallabase inmovil junto à los jornaleros. Estos continuaban en su tarea pesada, aplastante; aquel ardor estival levantaba sus pechos cual si faltase oxígeno para respirar y sanear sus pulmones.

Oye, Daniel, isabes lo que me pasa?—dijo uno de aquellos siervos a otro.

—Si no me lo dices...—contestó el interpelado.

-Esta mañana he recibido carta de mi mujer y me dice que la han embargado la libranza que le mandé.

-No puede ser.

—¡Ya lo creo que puede ser! Cuando yo me vine, no hacía dos días que el alcalde me dijo que pagase dos trimestres de consumos que debía, pues lei municipio estaba apurado. Le dije que al volver de la siega, liquidaría. Me voy del pueblo y á los pocos días cae enfermo el chico, se agrava más tarde, tanto que ha muerto; las otras criaturas están pidiendo pana todas horas y en esta situación tan apurada le envio á la mujer una libranza de cuatro duros pa que tueran tirando y al ir á cobraria le dicen que el alcalde ha mandado embalgaría.

¿Que dices a esto? ¿ Le hacen mas falta al Estado esas veinte pesetas que a mis hijos que no pueden comer?

—Trenes razón pero ... quin manda, manda y cartuchera al cañon Perico. ¡Paciencia!

-No respondo de lo que suceda cuan do vuelvel...

-¡Vamos! Dejarse de necla conversacion!-agrego el capataz con voz agria.

Caderon. El paisaje presentabase exento de lindezas poéticas, la llanura extensa quemabase bajo aquel sol de lumbre.

Solo se oia el bronco respirar de aque llos seres infelices que por un mezquino jornal llena de oro la gabeta del burgués, y el acompasado pris! ras! de las hoces se dejaba sentir en medio de aquel silencio campestre...

Antonio Bendicho

REMITIDO

Sr. Director de La Razón Presente.

Muy Sr. mio y correligionario: Desearía de V. que publicase en el periódico de su

digna dirección, las siguientes líneas por lo que le quedara agradecido su amigo s. s. q. b. s. m.

Francisco Montañá.

En nuestra querida villa se repartieron el domingo pasado unas hojas impreses con el título «Conminación» en las que indirectamente se me alude sobre la Administración de una sociedad de esfa villa y mi gestión como concejal de la Comisión de Consumos.

Como no tengo intención de rehui ningura discusión periodistica sobre mi ingerencia en asuntos públicos, deseo conocer las firmas de esos «Varios republicanos», para entrar en el palenque que me llaman.

De V. afmo. y s. s.

q. b. s. m.

Francisco Montañá.

Sección comarcal

DESDE LA ROCA

El micrcoles último los numerosos amigos correligionarios que en esta población se honran con la sincera amistad del infatigable é ilustrado compañero D. Juan Liado y Vallés, le obsequiaron con una merienda al campo.

Tan grata tué la jornada que se está organizando otra en la que los amateurs seran en mayor número, dadas las muchas simpatias que en esta localidad tiene conquistadas el mencionado Sr. Llado por su modestia, fina educación, talento nada vulgar, entereza de caracter y muy atento y respetuoso con todos.

Seccion local

No sabemos si tomar en serio la furibunda "Conminación" que en impresa hoja suelta ha circulado por esta villa.

Si en lugar de suscribirla el pseudónimo "Varior republicanos" apareciesen estampados con gallardía y claridad los nombres de esos "Varios" veríamos en ella cuando menos valor y nobleza; pero como en el escrito y en la firma descubrimos mucho mieditis y notable ocultación de nombres, tememos que lo de mederechos al tronco se convierta en tomar el rábano por las hojas ó buscar trespies al gato.

Por esto acogemos con precaución este geroglifico comprimido quedando á la espectativa de lo que aparezca con todas sus consecuencias.

No somos enemigos de la lucha cruenta, encaunizada, sanguinaria y demás vocabulario de degolladero, si las circunstancias no aconsejan obrar con más consideración, así como tampoco nos intimida el escán lalo por crecido, terrorífico y campanudo que sea. Siempre dispuestos estamos á lo que convenga, menos á ir pa trás.

Salga, pues, ese cinematógrafo tan figurado, pero que salga de modo que los aparecedores den frente á frente la cara á los aparecidos, nada de medias tintas, fuera caretas, hablar claro y decir mucho, con pruebas infalibles; de no ser asi, habremos de convenir en que se impone recordar que todavía no se han acabado ni los farsantes ni los hipócritas más ó menos refinados á guisa de petróleo.

De cumplirse los proyectos del programa que nuestros caciques preparan para la fiesta mayor será cosa notable y rayana á locura. Aquello de echar la casa por la ventana no tendrá comparación con el conjunto de festejos que vamos á presenciar.

Despues.... despues palo de ciego á los vecinos para pagar los despilfarros. ¡Asi se administran los iondos comunales!

Banquete municipal, tres ó cuatro charangas, tuegos de artificio, dos entoldados, la gran tómbola, focos de electricidad y de basura por las calles, funciones teatrales, corridas de novillos en cierta Sociedad de Unión, etc., etc., jahl nos olvidabamos de consignar el sorprendente número de remate: Gigantes tronados y cabezados reventados, verdaderas siluetas de nuestros desprestigiados caciques.

Y venga de shi, que el pueblo manso ya paga.

Por fin, nos dicen los socios del Casino ha cesado el repiqueteo de colchones, en la Fonda de Europa y que tantas quejas ocasionaba.

Hay que apechugar y comprimírse Sr. Pattuvi, siquiera sea una miaja para cumphr las disposiciones de la Alcaldia!

suponemos no habrá motivos de reroducirse las quejas, eh?

De la renovación del cargo de Jefe de olicía local, nos dan noticia, debida, seún se dice. a exceso de celo y actividad lurante las carreras perseguidoras de La Tronada".

No garantizamos el rumor, por más que estamos convencidos de que pronto quedará confirmado

La destitución es el supremo premio que tiene adoptado el caciquismo para con los empleados que no les acomodan por un quitame esas pajas.

Un día de estos fueron robadas las gallinas del corral de casa Margarit de esta localidad sin que los cacos pudieran ser habidos.

La vigilancia es un servicio que va escaso, ó mejor dicho, nulo, cuando no duerme

¡La estación en que estamos se presta. tanto al sueño!

Comilona, si; grrran comilona ó banquete nos dicen se organiza para celebrarlo en la nuevecita Casa consistorial durante la fiesta mayor.

A nuestros caciques podemos decirles que el harto siempre se olvida del hambriento, y menos mal si el banquete fuese sufragado á prorrata por los comensales concurrentes; pero esto de tener que derramarse el champagne y brindar á costas del pueblo bonachón, es un procedimiento muy ilegal y sobremanera cursi.

Quien se aproveche del gasto, que lo pague.

Cuatrocientas pesetas dicen que importa la escrupulosa cuentecita que el pastelero Cumilera ha presentado a nuestro pródigo Ayuntamiento por el gasto de la cera derramada en cierta procesión y en la del viático general. Una friolera; y aun habra quien murmore de si nuestro municipio marcha a oscuras, ó que nuestros religiosos administradores no están encerando al pueblo.

No dudamos de la certeza de tan iluminada cuenta, porque es á a la orden del día el derroche en todo, y mas en ló reterente al piadoso ramo de fieles creyentes.

¡¡¡Y que para los pobres necesitados tenga que acudirse al mísero recurso de uventar tómbolas!!!

Contraste elocuente que patentiza cuan aprisa va nuestra encerada villa hacia el progreso.... del oscurantismo.

La religiosidad de nuestros ediles sube por encima de lo exagerado, cuando el público paga con superabit las cuentas de la cere-monia.

A pagar tu ó á pagar yo, ¿cuantas te'n menjarías?

Se nos ha dicho, para que se haga público que los objetos de arte más preciosos y de más mérito que figurarán en la tómbola que se celebrará en esta vilia los dias de la próxima fiesta mayor, serán los donados por dos concejaleros.

El uno consistirá en una figura de tamaño natural representando á Nerón atropellando al pueblo de Granollers y en actitud de apoderarse del dinero recaudado de los consumos, y el otro será un Cap d'or con una barra de jabón en la boca, leyéndosele en la frente lo siguiente: "Libre del pago de los derechos de consumos."

Los que tengan la suerte de adquirirlos se les ruega los regalen à D. Manuel Planas y Casals y à D. José Comas y Masferrer respectivamente, y si estos señores no los aceptan, regalenlos à D. Antonio Ferratges quien todo lo admite, hasta si es menester (sacrificandose por supuesto) subvenciones de los pueblos del distrito.

-Hacemos presente à todos los que nos envien original, que no se les publicarà si, ademas del pseudónimo, no va acompañado con su firma.

Segun hemos leido en el Boletin Oficial de la provincia, esta villa esta dotada de cuatro Médicos titulares con sueldo anual de 250 pesetas cada uno, por prestar los auxilios de su clase necesarios a los enfermos pobres de la localidad.

No hay mas médicos en Gránollers para ser nombrados tales? ¡¿ué barbaridad! ¡Cuanto desconocimiento é ignorancia de una Corporación! y cuanto.... por parte de estos senores l'acultativos que que aceptan el cobro de una cantidad que no pueden m deben percibir legalmente.

Sepa V. Sr. Alcalde que segun las disposiciones vigentes à Granollers le corresponde solo nombrar dos Médicos titulares y no cuatro, y de consigniente las 500 pesetas de mas regaladas a los tales señores, podría aplicarlas a enjugar parte de la exhorbitante deuda municipal, ó distribuirlas a los mismos pobres entermos que les hacen servir de pantalla para el cobro de dicha cantidad.

Si el pagar cantidades indebidas señor Alcalde, es administrar recto y justiciero vengan elecciones y que esos señores Médicos mendiguen votos para la reelección de los cargos concejaleros y nombramientos tituladeros.

Hemos recilido la agradable visita de los entusiastas republicanos de San Feliu de Codinas José Puigdomenec, Felix Bernet, Pedro Carné y Juan Garriga. Por ellos sabemos que en corto plazo quedará constituido el centro "Fraternidad Republicana de San Feliu de Codinas",

Sr. Alcalde Mayer. Podría decirnos en que disposición legal ha leido el que cada año en el mes de Agosto, el sabio Secretarid del Ayuntamiento y de V., pueda abandonar la Secretaría durante dicho mes, y se le pague el sueldo del mismo modo que si estuviera en funciones.

En hora buena que se marche el citado empleado allí donde mejor le plazca a veranear o invernar, pero para pagarle los gastos de su marcha y el sueldo de Secretario, de fondos Municipales, sesta V. autorizado?

Páguense tales irregularidades del bolsillo particular de V. y demás satélites de Corporación, estamos conformes, pero

pagarlas nosotros los granollerenses por darse un gustazo este *célebre personaje*, es aquello de «á pagá tú ó pagá yo, cuantas t'en menjarías».

Y las multas que a menudo se imponen al Ayuntamiento y al Secretario por trabajos y disposiciones superiores dejadas de complementario.

¿Quién las paga?

¡Desdichada Granollers, como te hallas, y en manos de quien estás!

El domingo pasado á eso de las ocho de la mañana volco un carro que pasaba por la carretera de La Roca resultando muerto el conductar que lo guiaba.

El lugar del suceso se vió muy concurrido de curiosos que comentaban tan terrible desgracia.

LA RAZON

PERIÓDICO REPUBLICANO

Redacción y Administración,

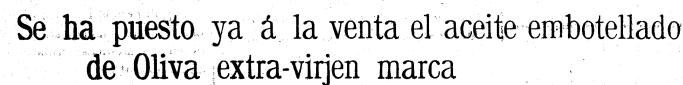
Calle de la Aurora, 29



IMP. GARRELL.-GRANOLLERS.

Sección de Anuncios











Unico representante en esta comarca



ANTONIOPINTÓ





Same District And Annual Annua

con actividad, los alcances de repatriados de Cuba y Filipinas, y pensiones vitalicias de padres ó hijos de soldado muertos en las campañas coloniales.

Tambien se hacen toda clase de solicitudes para destinos civiles, para el ramo de Guerra, y exemen libre á precios económicos.—Se reciben los encargos:

Plaza del Ganado, 31, piso 3.º y Plaza San Bartolomé, 1.

El encargado, VICENTE P. GOMEZ.